

Guía Docente

Modalidad Semipresencial

Normas de Ética e
Independencia

Curso 2018/19

Máster Universitario en Contabilidad Avanzada y Auditoría de Cuentas



UCAV

www.ucavila.es



Datos descriptivos de la Asignatura

Nombre:	Normas de Ética e Independencia
Carácter:	OBLIGATORIO
Código:	10106MH
Curso:	1º
Duración (Semestral/Anual):	SEMESTRAL
Nº Créditos ECTS:	4
Prerrequisitos:	NINGUNO
Departamento (Área Departamental):	Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas
Lengua en la que se imparte:	CASTELLANO
Módulo:	Contabilidad y Auditoria
Materia:	Auditoría de Cuentas

1

Profesorado

Responsable docente: Ángela Núñez Cruz

Email: anunezcruz@deloitte.es

Ángela es gerente senior de auditoría del sector de Productos y Servicios de Deloitte, habiéndose incorporado a la Firma en 2005. A lo largo de su trayectoria profesional ha participado en múltiples proyectos de auditoría de cuentas de entidades del sector educativo y fundacional, asesoramiento en la implantación de normativa contable española, diseño, revisión e implantación de sistemas de control interno y due diligences. Sus principales clientes han sido: Universidad Católica de Ávila, Universidad Pontificia de Comillas, Fundación Universitaria San Pablo CEU, Asociación Española Contra el Cáncer, Fundación de las Cajas de Ahorro, Grupo Vips, Grupo Orpea, Hard Rock, entre otros. Ángela dispone asimismo de gran experiencia en la impartición de cursos de formación al personal de Deloitte.

2

Objetivos y competencias

2.1. COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

2.2. COMPETENCIAS GENERALES

- CG1 - Demostrar la capacidad de análisis, síntesis y resolución de problemas en situación de incertidumbre e información limitada.
- CG2 - Adquirir la capacidad para la resolución de problemas a partir de la integración de aprendizajes en diferentes áreas de forma efectiva.
- CG3 - Desarrollar la capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones, tanto de forma oral como escrita, a un público especializado y no especializado.

- CG4 - Demostrar la capacidad para la organización, planificación y gestión de los recursos y el trabajo en equipo.
- CG5 - Adquirir la capacidad de aprendizaje autónomo integrando la experiencia profesional previa con los nuevos conocimientos adquiridos y preocupación por el saber y la formación permanente.

2.3 COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT1 - Capacidad de razonamiento crítico.
- CT2 - Compromiso ético

2.4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE7 - Conocer el proceso de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) por parte de la Unión Europea.
- CE8 - Comprensión y dominio de aquellas NIIF que no se han incorporado al actual marco regulatorio español.
- CE9 - Aplicar el marco normativo contable español a situaciones complejas derivadas de la regulación mercantil y tributaria.
- CE10 - Aplicar el marco normativo contable español a empresas y organizaciones que desarrollan actividades con transacciones singulares que motivan la adaptación de la norma general contable al sector en el que opera, así como a situaciones excepcionales sobrevenidas a lo largo de la vida de la empresa.
- CE11 - Comprender los conceptos relacionados con la combinación de negocios, incluyendo el marco legal, su fiscalidad y la problemática contable derivada de las

combinaciones de negocios llevadas a cabo a través de fusiones y escisiones de empresa

- CE12 - Aplicar las técnicas de consolidación y diseñar un sistema de información contable que permita la elaboración y formulación de cuentas anuales consolidadas.
- CE13 - Comparar las diferentes alternativas fiscales que permite el régimen tributario español a determinadas operaciones societarias y transacciones empresariales y las consecuencias contables derivadas de la elección efectuada.

2.3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Con el desarrollo de esta asignatura se pretenden conseguir los siguientes resultados del aprendizaje:

- Ser capaz de interpretar y entender la normativa contable. Conocer las normas contables, su jerarquía y forma de aplicación.
- Ser capaz de formular estados financieros conforme a la normativa española. Saber formular las cuentas anuales conforme a los criterios del PGC 2007 y sus adaptaciones sectoriales.
- Ser capaz de resolver problemas contables.

3.1. PROGRAMA

I.1.6: Normas de Ética e Independencia.

3.2. BIBLIOGRAFÍA

- Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas.

Publicado en: «BOE» núm. 173, de 21/07/2015.

Entrada en vigor: 17/06/2016

Departamento: Jefatura del Estado

Referencia: [BOE-A-2015-8147](https://www.boe.es/boe/BOE-A-2015-8147)

4

Indicaciones Metodológicas

La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales, que se aplicarán diferencialmente según las características propias de la asignatura:

- **Exposición del profesor:** el profesor desarrollará, mediante clases magistrales y dinámicas los contenidos recogidos en el temario, que podrán haber sido puestas previamente a disposición del alumno en forma de fotocopias o a través de la plataforma virtual de la UCAV.
- **Estudio de casos:** análisis de casos reales relacionados con la asignatura. En principio, esto habrá de realizarse durante las clases. Estos estudios de casos podrán ser evaluables.
- **Trabajo Individual:** consistirán en la resolución de un caso práctico o de unos ejercicios y problemas prácticos propuestos por el profesor.
- **Tutoría personalizada:** tutoría individual del alumno con el profesor en la que este le oriente en el estudio, le dirija los trabajos que esté realizando y le resuelva las dudas que se le planteen. Todo profesor contratado en la

universidad, sea para dar una asignatura o varias, tiene que incluir en su dedicación un tiempo semanal para tutorías personales. Este tiempo es el que los alumnos emplean para resolver dudas o recibir orientación, y de este modo se produce el seguimiento de los alumnos.

- **Estudio del alumno:** trabajo individual del alumno en el que estudie la materia teórica.

5

Evaluación

La evaluación es un componente fundamental de la formación del alumno. Está asignatura, dado su carácter conceptual, se evaluará únicamente a un examen final (que supone el 100% de la nota final), para el que se facilitará suficiente material de consulta para el autoestudio del alumno.

La superación del examen constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en el examen al menos un 5 para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. El alumno dispondrá de dos convocatorias de examen por curso académico.

EJERCICIOS Y ACTIVIDADES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Examen final escrito	100%
TOTAL	100%

6

Apoyo tutorial

Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno. Las dos figuras principales son:

Profesor docente: encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio de la asignatura.

Tutor personal o de grupo: asignado al alumno al iniciar los estudios de Grado y que orienta al alumno tanto en cuestiones académicas como personales.

Horario de Tutorías del profesor docente:

Jueves de 9.00 a 13.00 am

Viernes de 12.00 a 13.00 am

7

Prácticas Presenciales

Esta asignatura no requiere de la realización de prácticas en laboratorio, aunque tanto las sesiones de exposición de trabajos como los informes escritos pueden ser considerados como prácticas.

Las clases se impartirán en las oficinas de Deloitte en Torre Picasso, Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1, Madrid.

Las sesiones se desarrollarán según la siguiente tabla, en la que se recogen el calendario de temas y las actividades de evaluación:

Enero 2019 (clases presenciales)	
Presentación de la asignatura y desarrollo de los contenidos	<ul style="list-style-type: none"> • 11 de enero de 2019, de 16:00 pm a 20:00 pm • 12 de enero de 2019, de 9:00 am a 14:00 am • 12 de enero de 2019, de 15:00 pm a 18:00 pm • Estudio de casos: 12 de enero de 2019, de 18:00 pm a 19:30 pm
Enero 2019	
Resolución de ejercicios propuestos	Se resuelven los ejercicios a través de la plataforma.
Enero y Junio 2019	
Examen final	Realización del examen en los centros asociados seleccionados por los alumnos

El plan de trabajo y las semanas son orientativos, pudiendo variar ligeramente, dependiendo de la evolución del alumno durante las distintas sesiones.